



**Cuarta Reunión de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Santiago, 9 a 10 de octubre de 2019

Distr.
LIMITADA
LC/MDP.4/2
3 de septiembre de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00702

Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 9 a 10 de octubre de 2019

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes y el envejecimiento. Celebra sus Reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva en ejercicio fue elegida en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, del 7 al 9 de agosto de 2018. Está constituida por el Perú, en la Presidencia, y por la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, México, la República Dominicana, Suriname, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), en las Vicepresidencias.

En la resolución 3(III) de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se acogió el *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹, elaborado por la Secretaría Técnica con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), sobre la base de los informes nacionales disponibles, datos de fuentes oficiales y un análisis del estado de la población y el desarrollo en la región, así como las recomendaciones para la ulterior implementación del Consenso de Montevideo que en él figuran. Con la posterior incorporación, por parte de la Secretaría, de las observaciones y sugerencias enviadas por los países, dicho documento se convirtió en el *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*², el cual constituyó la contribución de la región al examen y la evaluación mundial de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, en el 52° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, realizado en abril de 2019.

Por medio de la resolución 3(III), se decidió, asimismo, cambiar el nombre del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo —que había sido creado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe³— a Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y extender su mandato hasta la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe para continuar el trabajo de elaboración de los metadatos pendientes y, cuando fuera necesario para el cumplimiento de dicho cometido, crear subgrupos temáticos relativos a indicadores específicos.

Se solicitó, además, que, en la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Grupo de Trabajo presentara un informe final sobre el trabajo realizado para su aprobación por parte de los países.

¹ LC/CRPD.3/3.

² LC/CRPD.3/6.

³ Véase el *Informe de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos. Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015* (LC/G.2678), 2016, resolución 1(II), párr. 13.

1. Lugar y fecha

La Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tendrá lugar en la sede de la CEPAL en Santiago, los días 9 y 10 de octubre de 2019.

2. Objetivos

Los objetivos de la Reunión son examinar el informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; presentar el prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso; conocer los avances nacionales llevados a cabo por los Gobiernos en la implementación del Consenso, y discutir sobre las buenas prácticas y los desafíos pendientes relativos a dicha implementación, teniendo en cuenta las sinergias con otras agendas relacionadas, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. Organización de los trabajos

El primer día se iniciará con la aprobación del temario de la Reunión. Acto seguido, se presentarán los informes de la Presidencia, la Secretaría y el UNFPA sobre las actividades realizadas desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en cumplimiento de los acuerdos aprobados en dicha Reunión.

A continuación, el informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo será presentado por la coordinación del Grupo, y la Secretaría expondrá el prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Seguidamente, los Gobiernos darán a conocer los avances de sus países en lo que respecta a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En la última sesión de la tarde, tendrá lugar el primer panel, denominado Buenas prácticas en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El segundo día comenzará con el segundo panel, titulado Oportunidades y desafíos de la transformación demográfica para el desarrollo sostenible. A continuación, tendrá lugar el tercer panel, Sinergias con otros órganos subsidiarios de la CEPAL en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, se informará sobre el proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y, a continuación, se abrirá un espacio para el tratamiento de otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar, en el que el UNFPA se referirá a la conferencia de alto nivel para avanzar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (La Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa), la cual se celebrará en Nairobi, del 12 al 14 de noviembre de 2019.

La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación de informes de actividades
 - Informe de la Presidencia
 - Informe de la Secretaría
 - Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
4. Prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
5. Informe de los Gobiernos sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
6. Buenas prácticas y desafíos pendientes en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
7. Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
8. Otros asuntos
9. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional⁴. Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

2. Presentación de informes de actividades

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe informará sobre las actividades llevadas a cabo desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en cumplimiento de la resolución 3(III), aprobada en dicha Reunión⁵.

⁴ LC/MDP.4/1.

⁵ Véase la resolución 3(III) [en línea] https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/crpd3_resolucion_3-iii-esp.pdf.

Por su parte, la Secretaría de la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, informará sobre las actividades llevadas a cabo para prestar apoyo a la Mesa Directiva desde la Tercera Reunión de la Conferencia.

También presentará su informe la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

3. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 3(III) de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se presentará el informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Documento de trabajo:

- Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/MDP.4/3)

4. Prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En este punto del temario, la Secretaría presentará un prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 3(III) de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la que se le solicitaba considerar las observaciones y sugerencias enviadas por los países y presentar una versión revisada de su propuesta inicial para su aprobación.

5. Informe de los Gobiernos sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Los Gobiernos tendrán la oportunidad de informar voluntariamente acerca de los avances realizados a nivel nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

6. Buenas prácticas y desafíos pendientes en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Para el tratamiento de este punto del temario, se organizarán tres paneles temáticos, cuyo eje serán las buenas prácticas y los desafíos pendientes en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como las sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los paneles estarán compuestos por expositores gubernamentales, especialistas y funcionarios de la CEPAL.

En el primer panel, titulado Buenas prácticas en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se presentarán y debatirán algunas experiencias nacionales exitosas relacionadas con la implementación del Consenso de Montevideo en diferentes ámbitos de acción gubernamental.

El segundo panel, denominado Oportunidades y desafíos de la transformación demográfica para el desarrollo sostenible, estará integrado por especialistas de países de la región que analizarán las implicancias socioeconómicas de los cambios en la estructura por edad de la población y la importancia de considerarlos en el diseño de políticas públicas para alcanzar los ODS.

En el tercer panel, Sinergias con otros órganos subsidiarios de la CEPAL en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los representantes de las secretarías técnicas de algunos de los órganos subsidiarios afines de la CEPAL informarán acerca de su contribución al seguimiento regional de la Agenda 2030, así como de las sinergias y complementariedades existentes con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

7. Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Los miembros de la Mesa acordarán el lugar y la fecha para la celebración de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2020.

8. Otros asuntos

En este punto del temario, el UNFPA se referirá a la conferencia de alto nivel para avanzar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (La Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa), coorganizada por el UNFPA y los Gobiernos de Kenya y Dinamarca, que se celebrará en Nairobi, del 12 al 14 de noviembre de 2019. Se incluirán, además, otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

9. Consideración y aprobación de los acuerdos

Se someterán a consideración los acuerdos de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.